



Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 17 de enero de 2013. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0074/12	CONCEPCIÓN L. RODRÍGUEZ SAUCEDA	Art. 140.10 LOTT	4.601,00 euros

• • •

ANUNCIO de 17 de enero de 2013 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2013080276)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de 15 días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 17 de enero de 2013. Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0525/12	EUROPA DE PAVIMENTOS TÉCNICOS, SL	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0529/12	DEMOLICIONES, CORTES Y TALADROS DECOTASA	Art. 141.31, LOTT;140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC0535/12	ION VUCA CORNEL	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0537/12	COOABIPUERTO SC DE TRABAJOS ASOCIADOS	Art. 142.25 LOTT; 141.13 LOTT	400,00 euros
CC0538/12	GLEZ SANTOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES, SL	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros



CC0545/12	COOABIPUERTO SC DE TRABAJOS ASOCIADOS	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0551/12	GLEZ SANTOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
CC0552/12	ION VUCA CORNEL	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
CC0553/12	DAVID GARCÍA COLLADO	Art. 140.22 LOTT	3.301,00 euros
CC0563/12	GANADOS COMVEGA, SL	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
CC0564/12	GANADOS CONVEGA, SL	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0569/12	ANTONIO TERROBA ESCALANTE	Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC0573/12	CHISELL FURNITURE, SL	Art. 142.22 LOTT	200,00 euros
CC0577/12	LOGÍSTICA CLAUDIA, SL	Art. 141.31 LOTT; 140.1.2 LOTT	1.501,00 euros
CC0579/12	RETAOLIVA, SL	Art. 142.8 LOTT	201,00 euros
CC0590/12	ALIMENTACIÓN CAÑADAS CANO, SL	Art.141.31 LOTT; 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
CC0591/12	CÁRNICAS LA HABAZA, SL	Art. 141.31 LOTT; 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
CC0602/12	MARCO ANTONIO GARCÍA DÍAZ	Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
CC0603/12	TTES URGENTES PAQUETERÍA LA SERENA, SL	Art. 141.31 LOTT; 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
CC0616/12	JOSÉ LUIS PACUAL BARDERAS	Art. 140.22 LOTT,	3.301,00 euros
CC0621/12	ION VUCA CORNEL	Art. 142.4 LOTT	301,00 euros
CC0640/12	MOHAMMED EL ASRI	Art. 140.19 LOTT	4.601,00 euros
CC0650/12	TRANSMENFLO, SL	Art. 141.4 LOTT	1.721,00 euros

• • •

ANUNCIO de 17 de enero de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2013080277)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 17 de enero de 2013. Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.